Política de uso para dispositivos móviles
Nutzungsrichtlinien für mobile Endgeräte

Objetivo

El propósito de esta política es promover el uso responsable de las tecnologías digitales y crear un entorno educativo basado en el respeto mutuo y el cuidado de los alumnos y alumnas que fomente un ámbito adecuado para el aprendizaje y la enseñanza.

El colegio brinda a sus alumnos y alumnas orientación y reflexión acerca de los beneficios de un uso responsable de la tecnología. También les aclara cómo esta política contribuye a generar un ambiente educativo coherente con el programa de digitalización del colegio. A los adultos se les pide que asuman un rol ejemplificador del uso crítico y responsable del dispositivo móvil[1].

Uso de dispositivos móviles por parte de los alumnos y alumnas

El uso del dispositivo móvil por parte del alumnado en la Goethe-Schule no está permitido en ningún caso durante el horario escolar del colegio. Por este motivo se recomienda que los alumnos concurran al colegio sin el dispositivo.

En caso de traerlo, el dispositivo deberá permanecer, sin excepción, apagado y guardado en la mochila durante toda la jornada. En los viajes escolares no está autorizado el uso del dispositivo salvo indicación contraria de los referentes del viaje correspondiente.

Uso de dispositivos móviles por parte de docentes y personal

Por lo general, los docentes, el personal no docente del colegio y de empresas contratadas por el colegio pueden estar en el horario escolar con su dispositivo dejándolo únicamente en modo silencioso y sin notificaciones luminosas o de ninguna otra índole. Pueden utilizar los dispositivos móviles de acuerdo a las siguientes normas durante el horario escolar:

- por razones laborales - si es inevitable - de manera discreta y respetuosa y
- por razones privadas - en el tiempo sin alumnos a cargo - solo fuera de los espacios públicos en espacios limitados, p.e. sala de maestros, oficinas, aulas (sin presencia de alumnos).

Uso de dispositivos móviles por parte de familias e invitados

A las familias y a los invitados que permanezcan dentro del colegio en el horario escolar se les solicita adecuarse a las siguientes normas:

- mantener los dispositivos móviles en modo silencioso y sin notificaciones luminosas o de ninguna otra índole;
- limitar al máximo el uso del dispositivo en los espacios de las instalaciones y no realizar llamadas telefónicas en los espacios del colegio.
- utilizar los dispositivos para tomar fotos y videos en los actos, aulas abiertas, muestras, etc. respetando el modo silencioso y el uso de imágenes de los demás, especialmente en lo que respecta a la privacidad de los alumnos y alumnas.

[1] Celulares y relojes inteligentes.

Se asignará un espacio para el uso de dispositivos en caso de ser necesaria una espera prolongada (adaptaciones de Kindergarten, reuniones con familias, etc.).

Incumplimiento de las normas

Alumnos y alumnas

Si un alumno/a utiliza el dispositivo móvil dentro del colegio en horario escolar será sancionado y se le quitará el dispositivo.

- EP: Ante la primera falta, la consecuencia disciplinar consistirá en un apercibimiento y el dispositivo móvil le será devuelto al alumno al final del día. A partir del segundo incumplimiento el alumno recibirá la nota de Dirección y el padre / la madre deberá retirar el celular al finalizar el día.

  Adicionalmente el colegio evaluará la aplicación de medidas pedagógicas en paralelo.
- ES: Ante la primera falta, la consecuencia disciplinar consistirá en un apercibimiento y el dispositivo móvil le será devuelto al alumno al final del día. A partir del segundo incumplimiento la sanción consistirá en un mínimo de tres amonestaciones. La cantidad final de amonestaciones de la sanción se decidirá teniendo en cuenta, entre otros factores, el contexto en que se estaba utilizando el dispositivo móvil y la repetición de la falta. En este caso el dispositivo móvil deberá ser retirado personalmente por los padres.

  Adicionalmente el colegio evaluará la aplicación de medidas pedagógicas en paralelo.

Familias y personal docente y no docente

Las familias y el personal docente y no docente deben adherirse a la presente política. En caso contrario, serán convocados por los departamentos correspondientes (recursos humanos, dirección de cada nivel y/o dirección general) para una comunicación constructiva. La finalidad de esta comunicación es recordar la importancia de modelar como adultos comportamientos responsables y respetuosos frente a los alumnos y alumnas y fomentar un entorno cohesivo en la comunidad escolar.

Revisión y actualización

Esta política será revisada periódicamente para asegurarse de que sigue siendo relevante y efectiva en el contexto educativo actual.

Versión al: 21.09.2023